



Municipalidad Provincia de Tacna
Comité de Control Interno

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA**

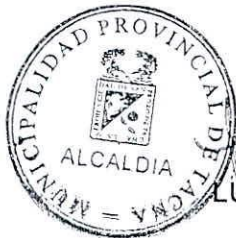
Acta N° 001-2016

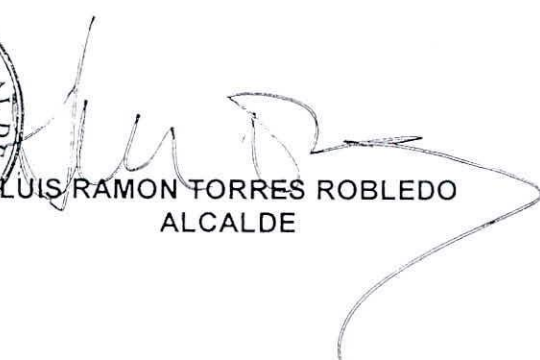
En mi calidad de Alcalde, junto al equipo Directivo de la Municipalidad Provincial de Tacna, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Tacna, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las entidades del estado y a lo señalado en Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30702, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del estado de implementar el sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a :

1. Conformar un Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control de la Municipalidad provincial de Tacna, dentro del marco normativo vigente. Este Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. La designación será formalizada mediante resolución de Alcaldía.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Tacna, además convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos sean necesarios para un adecuado establecimiento del Control Interno que permita el cumplimiento de la misión de los objetivos de la entidad, en beneficio de los ciudadanos de nuestra localidad.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Tacna, las 09.15 am. del día 08 de Abril del 2016.




LUIS RAMON TORRES ROBLEDO
ALCALDE



Municipalidad Provincia de Tacna
Comité de Control Interno

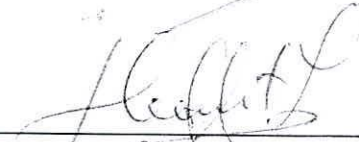
ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Acta N° 001-2016

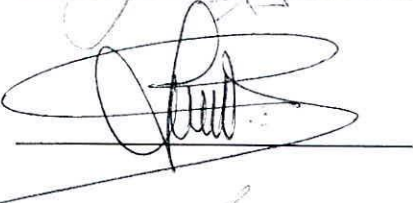
Ing. RICARDO MANUEL BARTESAGHI DEL CARPIO
Gerente Municipal, Presidente



Lic. JUAN CERVANTES LOPEZ
Gerente de Planeamiento Presupuesto y Cooperación
Técnica, Secretario



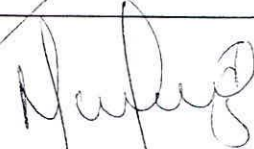
Abog. RODOLFO LORENZO JIMENEZ ANCI
Jefe de la Oficina de Secretaria General y Archivo
Central



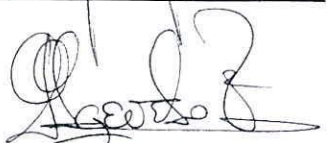
CPC. ANTONIA CASARETTO FLORES
Gerente de Administración




Magr. MARLENE LEON RIOS
Gerente de Gestión de Recursos Humanos



Abog. FERNANDO EDDY ACEVEDO VELASQUEZ
Gerente de Asesoría Jurídica



Arq. RAUL RAMOS GUILLEN
Gerente de Desarrollo Urbano



CPC. MARTIN ARMANDO SOLIS RAMIREZ
Gerente de Gestión Tributaria





Municipalidad Provincia de Tacna
Comité de Control Interno

CPC. ALBERTO BENJAMIN LARA NEYRA
Jefe de la Oficina de Comunicación y
Protección al Ciudadano

Abog. GLADYS RAMOS CHOQUE
Jefe de la Oficina de Ejecutoria Coactiva

Ing. DENNIS GUTIERREZ MAQUERA
Gerente de Gestión Ambiental

Sr. RICARDO WILLIAM NAVARRO AYALA
Gerente de Transporte y Seguridad Ciudadana

Lic. MARGOTH CLAUDIA BARRIGA DAVALOS
Gerente de Desarrollo Económico Social

Lic. ALEJANDRO LOMBARDI PEREZ
Gerente de Terminales Terrestres

Ing. PERCY BENJAMIN ALVARES MELCHOR
Gerente de Ingeniería y Obras

Ing. MIGUEL ANGEL ZAVALETA AYALA
Gerente de Producción de Bienes y Servicios